



DEPARTAMENTO SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE SESION CORPORACION N° 737

15 DE MARZO DE 2024
MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
BARRIO EL CENTRO, TRUJILLO COLÓN





ACTA # 737

Sesión Ordinaria, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de este Municipio de Trujillo, Depto de Cebu, el día Viernes 15 de Marzo del Año 2024, en el local que Ocupa el Salón Municipal presidida por la Sra Digna Emerita Jimenez López, Vice alcaldesa Municipal, y la asistencia de los Señores Regidores por su Orden así:

- 1º Myrna melanio Bascho Chirinos
- 2º Naptali Moran Duarte
- 3º Milbaida Perez Zelaya
- 4º Elvi Ramira Turcia Carcamo
- 5º Jorge Arturo Gomez Mendoza
- 6º Cornelia Suruya Garcia Nunez
- 7º Jose Adalberto Rojas Rosales
- 8º Oscar Efraim Ramiro Monje
- 9º Lizardo Ramon Perez Rivera
- 10º Deny Garcia Rio, faltando con Excusa el Señor alcalde Municipal, Lic Hector Paul Mendoza Galindo, ante la Suscrita Secretaria del despacho queda fe, donde se desarrollo la siguiente Agenda.

- 1º Comprobación del quórum
- 2º Apertura de la Sesión
- 3º Invocación a Dios
- 4º Lectura del acta anterior
- 5º Lectura de correspondencia
- 6º Informe de Tesorería
- 7º Informe de Auditoría
- 8º Informe de Regidores
- 9º Informe de Dominio pleno investigados
- 10º Acuerdos y Resoluciones

11º Cierre de la Sesión, se comprobó el quórum, una vez comprobado el quórum, la Sra Digna Emerita Jimenez Lopez, Vice alcaldesa Municipal, declaró Abierta la Sesión a los 9:10 am. Se dio la

Invocación a Dios la cual fue dirigida por el Regidor Oscar Efraim Ramírez Monje, se le dio lectura al acta anterior la cual fue puesta a discusión y aprobada con los siguientes observaciones en donde en el acta #735, en donde el Señor Mauricio Córrea Manísta referente a lo del proyecto de la granja penal en donde el Acuerdo debiera de leerse de la manera siguiente: Que se iniciara la construcción de la granja penal, en los predios que fueron donados al Instituto penitenciario, en el Sector de Guadalupe Carney, donde en plazo hasta un año para el inicio, caso contrario Buscar Reubicación a los privados de libertad que se encuentran en el Correo Histórico, lo anterior es en vista que esta Municipalidad necesita las instalaciones físicas para la instalación de la casa de la cultura dicho Acuerdo procede a partir de la fecha de entrega de la Certificación inciso F) del acta 735.

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

- * Se le dio lectura al escrito presentado a la Corporación Municipal por el abogado Alfonso Orellana Henríquez, quien presenta Informe de Bienes inmuebles inscritos en el Instituto de los propietarios a nombre del ciudadano Julio Almar y en su condición de Apoderado Legal y el Elizabeth López Martínez quien actúa como presidente del Comité pro-mejoramiento de la Colonia Villa Mary ubicado en capiro
- * Se le dio lectura al documento enviado a la Corporación Municipal, por el Señor Fredy Semir Reyes Zapata, en condición de Mandatario de la Sra. Gladys Elizabeth Aguilar Lara, quien solicita se corrija en el acta 135 donde se aprobó en dominio pleno con el nombre primero en donde en dicha Certificación aparece el nombre de GLADYS, Elizabeth Aguilar Lara, siendo lo correcto Gladis con la i y no con la y.
- * Se le dio lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal por la Sra. Lissy Waleika Puente Hernández



En condición de (Apoderado Legal) Administrador de la Asociación Cristiana de Desarrollo (ASOCRIDE) con domicilio en esta ciudad en el Barrio de Buena Vista con personería jurídica número 013-92, quien manifiesta referente a diferentes avisos de cobro y en este caso a los requerimientos de pago de impuestos y servicios en Mera, entregados por la Srta. Auditora Fiscal, por lo que solicitamos como Representantes de ASOCRIDE, se nos otorgue Favorezca, o Beneficie el pago de estas tributas por el hecho de ser una Institución sin fines de lucro y cuya finalidad es la de Brindar asistencia tanto en lo Educativo como en lo Social a varias niñas y familias de diferentes Barrios y Colonias de este Municipio de Trujillo.

* Se le dio lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal por el Administrador del proyecto AECIO, Ing. Carlos Barquero García, quien solicita la aprobación de las siguientes acciones, La Cuenta de Ahorro en moneda nacional (Chempin) Abierta anteriormente bajo la autorización de la Corporación Municipal de Trujillo debe de ser de Cheques por lo que se solicita la autorización para Conciliar y retirar los fondos de la cuenta 21 906 0180505 a la nueva y aprobación de apertura de una cuenta Bancaria en cheques en moneda nacional (Chempin) en la Institución Bancaria Banco de Occidente para la transferencia de Fondos del proyecto con la Cooperación Española.

INFORME DE TESORERIA

La Srta. Cindy Vanessa Bravides Chellona Tesorera Municipal, presenta ante la Corporación Municipal los Informes de Ingreso y Egreso de los meses de diciembre y Enero. Ingresos mes de diciembre 20,675,365.21 y Egresos diciembre 2023, Lps 7,967,187.67 y Ingresos mes de Enero 2024 Lps 19,516,250.24 y Egresos Lps 1,679,091.54 Mes Enero 2024.

INFORME DE AUDITORIA

La Sra. Norma Carolina Espinoza, (fesa) Auditora municipal, presenta ante la Corporación Municipal el Informe según Oficio N° 16-2024/UAIM-TC, informe del mes de febrero/2024, actividades realizadas en esta actividad se incieren 4 actividades, B° RECOMENDACIONES

- 1° A la Corporación Municipal, Solicitar al Señor alcalde que remita a la Unidad de Auditoría Interna la constancia donde no indique que la presentación de los correcciones o faltas correspondiente al año 2024, 2025, del alcalde y tesorero municipal todavía están en proceso lo cual se necesita que se agilice dicho trámite de modo que la revisión está programada en el plan Operativo Anual 2024 para el mes de Enero.
- 2° A la Corporación Municipal, Solicitar al alcalde Municipal que recomiende a los diferentes departamentos trabajar en el cumplimiento al plan de acción de las recomendaciones que surgieron de los hallazgos en la Evaluación de la implementación del marco Recto de Control Interno Institucional público (MARCI) que fue realizado en conjunto con los Oficinas Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI) ya que en la segunda visita se reevaluarán los hechos para poder cumplir con dicho plan.
- 3° A la Corporación Municipal, Solicitar al alcalde la conformación de Evaluación así como lo establece el artículo 33 de la Ley de Contratación del estado y artículo 53 del reglamento de la Ley de Contratación del estado el cual debe de ser aprobado por la Corporación Municipal y debe de ser integrado por 3 05 personas. Se le pide a la Secretaría Municipal, que una vez presentado el informe e incluido en el Acta correspondiente, emitir la certificación de punto de Acta y hacer entrega al auditor interno para su archivo y control adecuado. Así mismo presentar fotografías de los proyectos supervisados, así mismo dar a conocer el Oficio N° 08-2024/UAIM-TC, enviado al Señor alcalde municipal y el Oficio 09-2024/UAIM-TC, enviado al tesorero.



INFORME DE REGIONES

La Srta. Regidora Anyara García manifestó ante la corporación que ella fue con el Departamento de Catastro a Inspeccionar Dominio Pleno en Capón Progre. No lo firmó, El regidor Neptali Morán día a conocer que el hijo Inspección de Dominio Pleno en el lugar denominado Pijos. los cuales cumplen con todos los requisitos de Ley. - así

DOMINIO, PLENOS

Se les dio lectura a los Solicitudes de Salares en Dominio Pleno al cual se Investigado por Regidor de Zona.

- * Digna Isabel Rodríguez González (Pijos) Neptali Morán
 - * María Sofía López y Elvin Rolando Cortez Salas (Novale).
 - * Lema Elisabeth Álvarez, ubicado Jerico (Oscar Ramir Inspección)
 - * Angel Daniel Portillo Guentanilla (Pijos) Inspección Neptali Morán
 - * Nelson Yamira Rodríguez González (Pijos) Inspección Neptali Morán
- Así mismo se inscriben los Dominio Pleno que ya fueron inspeccionados por Regidor Municipales.

① Informe de un Salario en Dominio Pleno ubicado en la Comunidad de Pijos de esta jurisdicción de Trujillo Depto de Coclé -

Honorable Miembros de la Corporación Municipal y, Hector Rauf Mendoza Galindo, Mayor de edad Hondureño, Comiso, Lic Con DNT 0207-1961-00016 actuando en mi condición de alcalde Municipal y de conformidad al artículo 43, de la Ley de municipalidades, muy respetuosamente comparezco personalmente al Señor: **ROGER ELIAS**, mayor de edad, Hondureño Saltero, Jornalero Con DNT 0209-1978-00372 Saluencia # 035652, de un Salario en Dominio Pleno al cual tiene los medidores y Colindancias siguientes: **parte** mide 11.70 mtr, Colinda con María Fidélina Banieros Elías **Sur** 12.10 mtr Colinda con Jose Alfredo Funes Elías

Este mide 13.00mts Celinda con Jose Alfredo Fung **Este**
este mide 14.00mts, Celinda con Calle Municipal

Delante la mensura no hubo problema alguno inspeccionado por el regidor **Neptali Moran Duarte**, Dicho Salario Segun Avaluó Catastral está valorado en la cantidad de Lps 9,478.35 pagando en porcentaje del 15% que es igual a Lps 1,421.75. que el interesado deberá ingresar en la Tesorería Municipal por medio de la Secretaría, tipo de terreno plano, total en metros cuadrados 160.65 m² Trujillo 15/3/21

② **Informe de un Solar en Dominio pleno ubicado en el Barrio de Cristales de esta ciudad de Trujillo Depto de Colón.-**

Honorable Miembros de la Corporación Municipal, yo Hctor Raul Mendoza Celindo, mayor de edad, Hondureño, Lic, Casado con DNI 0201-1961-00016, Actualmente en mi condición de Alcalde Municipal, y de conformidad al artículo 43 de la Ley de Municipalidades, me respetuosamente comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal, a rendir Informe de la Solución presentada por la Srta: **CRISTINA MEDINA MONTOYA**, mayor de edad, Hondureña, Soltera, Ama de Com con DNI 1804-1945-00655, Salvadoreña # 2027, de un Solar en Dominio pleno el cual tiene las medidas y colindancias siguientes:

Norte mide 25.60 mts Celinda con plaza del mar Caribe

Sur $19.60 + 0.75 = 20.35$ mts, Celinda con Calle Municipal

Este $15.20 + 9.10 = 24.30$ mts, Celinda con Guido Main

Oeste 22.00 mts, Celinda con Marjorie Cristina Medina

Delante la mensura no hubo problema alguno inspeccionado por el regidor

Dicho Salario segun Avaluó Catastral, está valorado en la cantidad de Lps 108,853.38 pagando en porcentaje del 20% que es igual a Lps _____ que el interesado deberá ingresar en la Tesorería Mpl. Tipo de terreno plano total en metros cuadrados 494.79 m², Trujillo 15/3/21



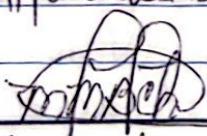
ACUERDOS Y RESOLUCIONES

- a) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobarán la cancelación de la Cuenta de Ahorro en el Impion Numero 21906 0180505 de la Institución Financiera de Banco de Occidente a nombre de la municipalidad de Triunfo, y la apertura de una nueva Cuenta Bancaria de Cheques en moneda nacional.
- b) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobarán, autorizan a la Secretaría Municipal, para que haga la nota Marginal al margen del Dominio pleno de la Sra. Gladys Elizabeth Aguilar Lora en vista que según DNI el nombre de Gladys se escribe con i de punta NO con y. según dominio pleno extendido en el año 2002, a folio 67 del acta # 135 del 10 de Octubre del año en mención.
- c) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobarán que los fechos de recibir Comisiones de diferentes sectores solo serán cada 15 de mes o sea la primera sesión Ordinaria del mes.
- d) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobarán enviarle al Asesor Legal Municipal la Solicitud que hace el Abogado Alfonso Orellana Henríquez, apoderado Legal de la Sra. Nely Elizabeth López Martínez.
- e) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de

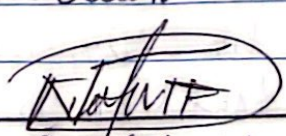
votos aprobaron darle instrucciones al Sr. Alcalde Municipal Lic. Hector Rauf Mendoza Bolinda para que a su vez le de el seguimiento segun Ley a todas las recomendaciones enviadas por la Sra. Norma Carolina Esperioza Godinez, Auditora Interna Municipal a la Corporacion Municipal segun Oficio N° 16-2024/UAIM-T-C.

7) La Corporacion Municipal, con las facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos Aprobacion, que para que la Corporacion Municipal, apruebe la Exoneracion del pago de impuestos Municipales a la Asociacion Cristiana de desarrollo (ASOCRIDE) Como un Centro Educativo gratuito y sin fines de lucro, debieron de presentar un Escrito segun Artículo 80 de la Ley de Municipalidades y en su Artículo 76 literal Ch. Asi como tambien Basados en el reglamento de la Ley de Municipalidades Artículo 89 numeral 3 literal Ch.

8) La Corporacion Municipal, con las facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos Aprobacion que se le envíe Certificacion de pronta de acta al Director del Centro Penal de esta Ciudad de Trujillo, en donde la Corporacion Resolvio que a partir de la fecha se le otorga un plazo de un año, al Instituto Penitenciario para que inicie con la Construcción de la granja Penal en el sitio que se le fue otorgado mediante donacion en escritura Publica, en virtud de necesitar el espacio fisico donde actualmente funciona el Centro Penal, para la traslacion de la Casa de la Cultura.


Mirna Melania Buschich.

#1

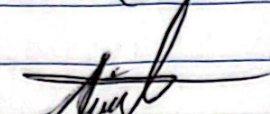

Neptoli Macon Auntes

#2

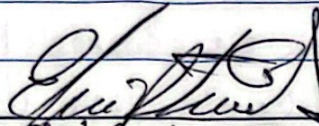
Melba A. Pérez
Melba Aída Pérez Zelaya
4 (3)

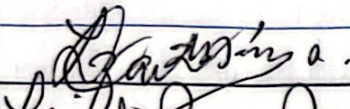

José Adalberto Rojas Rosal
5

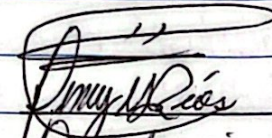
C. Danyela Dancio
Carmelita Suppo Cancian
6


José Adalberto Rojas Rosal
7


Oscar Efraim Ramírez Moya
8

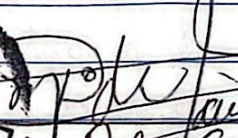

Elvira Ramírez Torres Cordero
4


Ligia Leonor Jerez Rivero
9


Dany Gueir Roca
10


Digna Emerita Jimenez Lopez
Vice Alcalde Municipal




Digna Emerita Jimenez Lopez
Secretaría Municipal



ACTA # 738

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de esta ciudad del Trujillo Departamento de Cádiz, el día Jueves 21 de Marzo del Año 2024, en el local que ocupa el Salón Municipal presidida por el Señor Alcalde Municipal, Lic. Hector Paul Mendoza Calinda, la Asistencia de la Srta. Digna Emerita Jimenez Lopez Vice Alcalde Municipal y la Asistencia de los Señores Regidores por su orden así: